

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35721** *KARIM OULAD HAMDANE ELOUAHABI*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 539/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Youssef Maskour contra Karim Oulad Hamdane Elouahabi, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 1 de diciembre de 2009 por el que se declara a Karim Oulad Hamdane Elouahabi en situación de Insolvencia Total por importe de 3.808,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090089326-1